

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / DVL / RPM / MVB / mvh

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 3113 /

CAUQUENES, - 30 JUN. 2023

VISTOS:

1. Memorándum N°236 de fecha 14 de junio de 2023 de Director de Tránsito y Transporte Público dirigido a Directora de Administración y Finanzas, a través del cual solicita generar licitación, para la **"CONTRATACION SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA EL RECINTO DE CORRALES MUNICIPALES 2023"**.
2. Certificado N°85, de Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Cauquenes, que indica la disponibilidad presupuestaria para la **"CONTRATACION SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA EL RECINTO DE CORRALES MUNICIPALES 2023"**.
3. Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
5. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
7. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de disponer de los servicios de guardias de seguridad para el recinto de corrales municipales, lugar utilizado como aparcadero de vehículos municipales y bodega municipal, con la finalidad de mantener la seguridad del recinto, mediante la protección permanente de las personas y los bienes existentes en el lugar ante la acción de terceros.

DECRETO:

1° APRUÉBASE, las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos correspondientes a la Propuesta Pública para la **"CONTRATACION SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA EL RECINTO DE CORRALES MUNICIPALES 2023"**, iniciativa financiada con recursos del Presupuesto Municipal para el año 2023.

2° PROCÉDASE a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Carpeta Licitación
- Oficina de partes